REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **131** **Fecha Estado:** 18/08/2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220180013200	Verbal	PEDRO PABLO AGUDELO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto pone en conocimiento Se procede con la realización de la diligencia de inspección judicial el 18 de agosto de 2021. Pone en conocimiento protocolo de prevención del C.S.J.	17/08/2021		
05001400300220200015600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOSERVUNAL	LUIS ORLANDO SANCHEZ MORENO	Auto termina procesos por desistimiento tácito Sin Sentencia, sin lugar a levantamiento de las medidas cautelares, ordena el desglose previo el pago de arancel judicial, sin lugar a condena en costas, archivar.	17/08/2021		
05001400300220210008200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	INVERSIONES RENTA Y GANADO SAS	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias.	17/08/2021		
05001400300220210029300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DANIEL ROJAS ESCOBAR	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	17/08/2021		
05001400300220210029300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DANIEL ROJAS ESCOBAR	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, previo acreditar dependientes judiciales requiere apoderado.	17/08/2021		
05001400300220210087000	Tutelas	FABIO ANTONIO LOPEZ MEJIA	CEDIMED S.A.	Sentencia de primera instancia Concede amparo Constitucional.	17/08/2021		
05001400300220210088900	Tutelas	JUAN DIEGO ALVAREZ HERNANDEZ	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE MEDELLIN	Sentencia de primera instancia Concede parcialmente el amparo Constitucional.	17/08/2021		
05001400300220210090800	Tutelas	LEIDY JULIANA RESTREPO MESA	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada.	17/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210091400	Tutelas	WLADEMIRO CORDOBA CORDOBA	ALCALDÍA DE MEDELLÍN-SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA – SUBSECRETARÍA DE	Auto admite tutela Ordena notificar a las parte accionadas.	17/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA RIVAS ORTÍZ

SECRETARIA